

ADMINISTRACION JENERAL, CALLE DE BUENOS-AYRES NÚM. 207.

Este Diario se publica por la IMPRENTA DE SU NOMBRE, establecida en la calle de Buenos-Ayres número 207. La suscripción DÓS PATACONES al mes y TRES PESOS para la Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADELANTE en ambas partes.

EL ÓRDEN.

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA DEFENSA.

AJENCIAS DE ESTE DIARIO.

Se reciben suscripciones en su administración, en la Librería Nueva calle de 25 de mayo núm. 207, y en la Librería Argentina del Sr. Ibarra calle de las Cámaras núm. 92. Los ayunos solo se reciben en su oficina calle de Buenos Ayres núm. 207.

ÚLTIMAS FECHAS.

OMNIBUS DE LA UNION.

CORREOS Y DILIJENCIAS PARA EL INTERIOR.

ALMANAQUE.

EJEMER. Y ANIVERSARIOS.

Table with columns for EUROPA and AMÉRICA, listing various cities and dates.

Salida de la UNION —por la mañana á las 6, 7, 8, 9, 10 y 11—A la tarde—3, 4, 5, 6 y 7. Salida de Montevideo, por la mañana á las 7, 8, 9, 10, 11 y 12—A la tarde—3, 4, 5, 6 y 7. Los boletines se venden en la Union en el Hotel de D. Benjamin Perez.—Montevideo, Café de Mr. Lasnier, plaza de la Independencia. Se recibe correspondencia para ámbos puntos libre de costo en dichas agencias.

CORREOS.—Salen el 1.º y 16 de cada mes; regresan el 11 y 30. Las balijas se cierran en la Administración de Correos en la noche del día anterior á su salida. INTERMEDIO PARA MERCEDES.—Sale el 22 de cada mes. La balija se cierra á las 2 el mismo día en la administración local. DILIJENCIAS.—PARA MINAS.—Sale de Montevideo los viernes á las seis de la mañana, y de Minas los lunes á igual hora; capacidad para ocho personas, pudiendo llevarse una arroba de peso.—PARA SAN JOSÉ.—Sale de Montevideo los jueves á las 6 de la mañana. Id. de San José, los lunes á las 5 de la mañana. En su tránsito, se detiene media hora en las Piedras y San Juan Bautista (Santa Lucía). La dilijencia tiene asiento para 12 personas.—PARA CAÑELOS.—Sale de Montevideo los miércoles y sábados á las seis de la mañana, de Cañuelos los lunes y viernes á las mismas horas de la mañana; en su tránsito, se detiene media hora en las Piedras. Tiene capacidad para doce personas, pudiendo llevarse una arroba de peso. Agencia Plaza de la Constitución, almacén de la Marijoza.

El día 22.—San Damián Mr. VERAÑO Sale el Sol á las 5 horas y 2 minutos, se pone á las 6 horas y 58 minutos. Cuarto creciente el 7 á las 8 horas y 26 minutos de la mañana. Luna llena el 15, á las 9 horas y 49 minutos de la mañana. Cuarto menguante el 23, á las 9 horas y 28 minutos de la mañana. Luna nueva el 30, á las 2 horas y 21 minutos de la mañana. PASO DE LA LUNA AL MERIDIANO DE MONTEVIDEO. Diciembre. 11.º á 12 h. 11' de la mañana. 15 á 12 h. 21' de la mañana.

DICIEMBRE.—19 de 1828. Sanción de la Guardia Nacional, de color azul-celeste. 22 de 1828. El Sr. General D. José Rondeau, toma posesión del Gobierno del estado. 16. Leopoldo, del de los B. legas cumple 61 años. 31. Último día del año, media gala para los Portugueses. 31 de 1812. Victoria del Cerrito sobre los realistas, por el General Rondeau.

ESTERIOR.

EUROPA.

Francia.

Hace algunos días, la policía de París prendió á M. Delescluze, hermano del antiguo comisario jeneral del departamento del Norte, que según se dice, habia llegado de Londres como delegado del comité central europeo. Los papeles cogidos en su domicilio, han ocasionado muchas prisiones y visitas domiciliarias: en casa de MM. Goucheaux, antiguo ministro de Hacienda; Bastide, ex-ministro de Negocios extranjeros; Marchais, ex-prefecto; Roher, administrador de los bienes de la familia de Orleans, y Reynier, antiguo preceptor de los príncipes de la misma familia. MM. Goucheaux y Marchais han sido presos, pero el primero fué puesto muy luego en libertad.

Parece que al mismo tiempo se hacian en los departamentos pesquisas, que fueron seguidas de arrestos. En Nantes, MM. Magin padre é hijo, propietarios y redactores del Faro del Loire; Guepin, médico; Dugart, de la sociedad académica, y otras varias personas han recibido la visita de la policía. MM. Mangin han sido puestos en libertad, pero otras personas siguen en la cárcel. Hasta este momento se ignora la causa de esas pesquisas y prisiones, políticas á no dudarlo, que según un diario extranjero ascienden á cincuenta.

Parece acreditarse la noticia de la organizacion de un campo militar mandado por el príncipe Napoleón, que probablemente establecerá en Metz.

Se anuncia el nombramiento del señor conde de Ratti-Menton, cónsul jeneral en Lima, en calidad de cónsul jeneral de Francia en Génova.

El Journal de la Presse del 25 de octubre cuenta el siguiente hecho: «A eso de las siete de la mañana, se esparció en Chalons la noticia de que el jeneral conde de Neully acababa de caer muerto á algunos pasos de su palacio. El hecho es verdadero; el jeneral antes de salir para la caza, habia entrado en casa de M. Laporte, capitán de estado mayor, al que según dicen, tenia que pedir serias esplicaciones.

Parece que hubo entre ellos un violento altercado; y luego se oyeron dos explosiones; el jeneral estaba herido de dos balazos en el pecho. Esta escena sangrienta pasaba en el cuarto principal de una casa de la calle de San Nicasio. M. de Neully tuvo fuerzas para bajar hasta una puerta falsa, pero apenas dió algunos pasos, cuando cayó bañado en su sangre y esclamando con voz ahogada: «Cobarde! me ha asesinado!» El jeneral no debia levantarse mas; pocos instantes despues espiraba.

El capitán Laporte se ha constituido preso, y el consejo militar de la 4.ª division fallara en el asunto.

El gobierno, dice el Monitor del 23, ha recibido del cónsul general de Francia en Bucharest el parte telegráfico siguiente con fecha 25 de octubre:

«Dos buques á vapor rusos y ocho lanchas cañoneras han forzado el paso del Danubio el día 23 y sufriendo un fuego muy vivo del fuerte tureo de Isactcha, situado á la orilla derecha del rio entre Reni é Ismail.

«Los rusos han tenido 16 muertos y unos 50 heridos, contándose entre los primeros el teniente coronel comandante de la flotilla y tres oficiales: dicen los rusos que han incendiado el fuerte de Isactcha.»

Inglaterra.

—Londres, 18 de Octubre.—S. A. I. la gran duquesa de Rusia, acompañada de sus hijos el príncipe Eugenio, y la princesa Eugenia, ha visitado varios establecimientos de la capital. Como la estacion de baños ha

pasado ya, S. A. I. se embarcará en Douvres para Ostende á bordo del Virio, buque á vapor de S. M., y de allí se dirigirá á San Petersburgo.

—El Morning Chronicle ha recibido noticias de Constantinopla del 13 de octubre parece que todos creen allí que las hostilidades principiarán en la Crimea. Otros decian que se trataba de enviar la escuadra turca al mar Negro, para atacar á Odessa, á fin de obligar las fuerzas marítimas, rusas á que salgan de Sebastopol y empeñar un combate. Tambien se decia en Constantinopla que el gobierno habia dado orden á los bajas, que mandan fuerzas turcas en Asia, para que rompiesen las hostilidades.

—Londres.—En el consejo privado que ha tenido lugar el 21, el parlamento inglés ha sido prorrogado de nuevo para el 29 de noviembre.

—El Morning Post define del modo siguiente el lado relijioso de la cuestion de Oriente: en vano es querer dar á la resistencia que opone la Turquía para su propia conservacion un carácter relijioso. El pretendido peligro que corre la cristiandad, no es mas que una mentira. Cuando un hombre penetra por fuerza en la habitacion de otro para robarle, la ley no procura indagar cual es la relijion del propietario ó la del nocturno ladrón. Las generosas intenciones de la Rusia hacia los desgraciados cristianos no tienen el menor fundamento; las victimas no aparecen con sus lamentos y sus perjuicios. La necesidad de semejante intervencion es puramente inajenaria.

Los cristianos de la Turquía Europea prefieren la nacionalidad á la usurpacion. Por fin: el argumento que aventura el Times en favor de la ocupacion de los principados por la Rusia es una mentira.

Esta ocupacion es la garantía material que ha servido de pretexto á la Rusia para asegurarse de derechos que la Europa ha declarado inadmisibles. Es la palanca con la cual quiere desquiciar lo que se ha declarado sólidamente instalado, y la Rusia en consecuencia no debe quedar en el puesto que ocupa. No tardaremos en saber hasta que punto su conducta debe ser vituperada con justicia, por espíritu violento y peligroso de su política.

España.

—Madrid 7 DE OCTUBRE.—En la madrugada de ayer ha salido de esta corte con direccion á Roma el Emme. Señor Cardenal D. Juan Brunelli, Nuncio que ha sido, y Pronuncio que era de S. S. en estos Reinos. Interin es nombrado por S. S. otro Nuncio, queda encargado del despacho de los negocios, monseñor Franchi.

—Hoy se han recibido de las provincias noticias, de las cuales algunas no carecen de interés.—La cosecha de maiz en la provincia de la Coruña es abundantísima este año. Las corbetas «Villa de Bilbao» y «Colon» que se están aprestando en el arsenal de la Carraca, han recibido órdenes de tomar viveres para cuatro meses. Esto hace que se crea que marchan al rio de la Plata.

—El gobierno español no ha tenido ni tiene pensamiento de prohibir la esportacion de cereales. Esto es oficial, pues con referencia á uno de los diputados á Cortes por la provincia, lo ha dado al público la Junta de comercio de Santander.

—Han sido nombrados, director de Contabilidad de marina D. Nicolás Becerra y jefe de escuadra D. Francisco Hoyos, mayor general de la armada. Tambien se dice que van á ser nombrados, el Sr. Guerrero oficial del ministerio de Gracia y Justicia, y teniente general el Sr. Conde de Vista hermosa.

—En la semana próxima debe tocar en Barcelona el buque que conduce á España á la augusta familia de Luis Felipe. No creemos que de

se embarque hasta Cádiz, á no ser que lo exija el estado de la salud de la reina Amelia.

—Es falso lo que dijo dias atras un periódico sobre que D. Juan de la Cuadra iba á ser separado de la Direccion general de Estancadas, Gozando de toda la confianza del Sr. ministro de Hacienda, se le supone hoy completamente entregado al estudio del desestanco del tabaco.

—Aunque la Gaceta de hoy nada dice del resultado del consejo de ministros celebrado anoche en presencia de S. M., es porque casi todo el se consagró á asuntos de la administración de Ultramar y que son por tanto de carácter reservado.—Ademas el consejo no pudo prolongarse por estar S. M. afectada con la noticia de la enfermedad de su augusta hermana la duquesa de Montpensier.

—El Gobierno ha resuelto convocar á las Diputaciones provinciales en sesion ordinaria, con arreglo á la ley para primero de noviembre. El decreto convocándolas no tardará en aparecer en la Gaceta.

—Madrid.—La Gaceta publica la nueva organizacion del personal de Gobernadores de provincia. Las autoridades provinciales se van á ocupar inmediatamente de las elecciones municipales que empezaran el mes proximo.

En la lista de los Gobernadores de provincia solamente hay seis nuevamente nombrados. Los otros cambios son puramente permutas de una provincia á otra.

—En el último consejo de Ministros se ha decidido que en las Antillas, las intendencias seran anexas á las capitanías generales.

—El Gobierno se ocupa con interés de la cuestion de caminos de hierro. La relativa al de Belmez á Córdoba, ha quedado ya resuelta, como destinada á la explotacion de las ricas minas de carbon de piedra tan abundantes en aquellas regiones montañosas.

—Mr. Soulé, representante de los estados unidos ha sido recibido en audiencia particular por S. M.

—Consecuentemente á la observacion del ministro de Estado, ha consentido en retirar varias exposiciones que dicho Sr. ministro no habia creído admisibles; nada se opone ya á que sea recibido en la corte por S. M.

Italia.

—PIEMONTE.—Turin 21 de octubre. Los oficiales superiores de la guardia nacional de Turin, han hecho publicar una manifestacion con motivo de los últimos alborotos. En ella se lee entre otras cosas, lo siguiente: «Todos reconoceran que este criminal atentado ha sido obra de la faccion, cuyo objeto no es otro que el echar abajo las franquicias liberales que nos gobiernan. Para esta clase de hombres todos los medios son buenos y todas las circunstancias favorables, con tal que puedan proclamar como sedicioso un pueblo que ha sabido y sabe sostener el orden, hacer respetar las leyes, amar á su soberano y conservar intacta la independencia nacional.»

El presidente del consejo de ministros, ha dado las gracias á los oficiales de la guardia nacional por la demostraciones que hicieron.

—TURIN, JUEVES 27 DE OCTUBRE.—El periódico oficial de Turin publica un decreto real nombrando al presidente de la Cámara de diputados piemonteses Sr. Rattazzi, ministro de la Justicia, en reemplazo del Sr. Boncompagni que ha hecho dimision.

Návis.

—Ginebra, 21 de octubre.—Casi toda la familia de Orleans se halla en este momento en Ginebra. Hace unos dias que llegó de Lausana la viuda de Luis Felipe con el duque de Anualé, el príncipe de Joinville y sus familias, que debian atravesar los Es-

tados sardos para embarcarse en Génova con rumbo á España; pero habiendo caido enferma en esta última ciudad, la reina Amelia; se dió parte inmediatamente á los miembros de su familia que se hallaban en diferentes puntos lejanos, y todos acudieron á prodigar sus cuidados, á su madre.

Prusia.

—Berlin, 17.—Circula en estos dias una noticia segun la cual, la Puerta Otomana declarará, despues de expirar el plazo fijado para la evacuacion de los Principados danubianos, que la guerra existe; pero que antes de principiar las hostilidades, espera la intervencion de las cuatro grandes potencias en virtud del derecho de gentes y lo que estipulan los tratados.

Persia.

—Tabriz, 23 de setiembre.—Los sucesos se complican en este imperio. El shah está en Sultanich y nuestra mision llegó el 14. El embajador de Rusia no ha enviado mas que á un agregado, y el ministro turco Ahmet-Effendi no ha sido presentado. De aqui resulta, que las relaciones de la Persia, no son buenas ni con la Turquía ni con la Rusia; pero en cuanto á esta; solo es efecto de miras ocultas. El embajador de Persia en San Petersburgo, ha vuelto cargado de condecoraciones y regalos. Se asegura que la cruz de diamantes de la orden de Sadz-Azim, vá acompañada de 100,000 tomans, y que por medio de regalos de esta naturaleza se ha conseguido el consentimiento de los ministros de Persia á hacer la guerra á la Turquía. Los turcos, en vista de esta eventualidad, han enviado á Bayerid 20,000 hombres.

India.

—Bombay.—Los bandidos infestan el imperio de los Birmanes. Los adelantos de los ingleses son inevitables. Un combate sangriento se ha verificado entre los indigenas y los árabes; estos últimos han sido rechazados. Dos oficiales ingleses han sido muertos. En China, los combates continúan sin resultado definitivo. La cosecha de añil es regular.

PUBLICACION SOLICITADA.

GATEGISMO POLITICO CONSTITUCIONAL.

RAZONADO, SEGUIDO DE UN APÉNDICE AJERICA DE LA LIBERTAD DE IMPRENTA, LA LIBRE ENSEÑANZA, EL LIBRE PROFESORADO Y OTROS OBJETOS.

DEDICADO AL PUEBLO ORIENTAL POR EL Ciudadano natural de esta República Antonio Testero Dominguez.

—(Continuacion.)

Así nuestros compatriotas, oyendo la influyente voz del sacerdote en el templo de Jesu-Cristo, serán impulsados y noblemente estimulados, sea por necesidad ó por curiosidad, al aprendizaje de la nociones constitucionales y á la lectura y escritura; pero muy particularmente cuando el Ministro de la Relijion les advierta que su ciudadanía quedará en suspenso mientras no sepan leer y escribir haciéndoles presentes el capítulo 3 inciso 5 de la Constitución que así lo dispone; es decir que no serán miembros de la soberania Oriental, no podrán votar ni ser votados: no podrán ocupar ningun empleo ó magistratura; no podrán entrar, en suma, en los gozes y derechos que la carta fundamental otorga y acuerda al ciudadano.

Los profesores de enseñanza de la juventud deberian exigir á sus alumnos, no solo las lecciones teóricas ó

literales del Catecismo Constitucional, sino tambien hacerlas practicar en ellos aunque fuese en pequeña escala.

Yo, pues, soy de dictámen, á tal respecto, que, debese adoptar el método de empezar primero por ejercicios prácticos, aunque fuesen en breves embriones, despues seguir por la teoría, y concluir, por último, por la práctica, aproximándose un poco y gradualmente á lo mas exacto.

Lo mismo que digo acerca del modo y forma legal que debe dirigirse la enseñanza y la practica de las doctrinas constitucionales, debe entenderse del modo y forma ilegal y abusivo que los usurpadores del poder público y los denagogos suelen poner contantemente en práctica, haciéndole notar el profesor la ilegalidad, los ardises y astucias, por medio de las cuales, ellos manobran, para que nada ignoren, para que tomen sus precauciones con anticipacion ó pongan en juego otros medios que las contrarresten. Así aprenderan la doctrina doble: la legal y la de las trapisondas y contraminas: aquella para practicar el bien, y estas para destruir ó evitar el mal. Así, haciéndose esa triple operacion, enseñando primero ejercicios prácticos ó trasos doctrinales, siguiéndose despues la teorica y volviendo por último á la práctica, se impresionarían y se comprenderían mejor las doctrinas; porque no es la teoría la que produce la práctica, sino que es la práctica la que produce la teoría. Así, como el profesor, si primero no se ha visto ó no se tiene una idea de él; pues el profesor, para darse á entender, tiene que valerse precisamente del mayor caudal de ideas que posea el discípulo.

Al efecto, vaya por vía de ejemplo, destinará dos dias de la semana, uno para la práctica y otro para la teoría ó lecciones de memoria, y así sucesivamente. En el uno, (siguiendo el ejemplo) formará un aparato de convocatoria para las elecciones de Diputados á la Legislatura librando las circulares competentes, y en otro recibirá las lecciones de memoria, explicando oportunamente la importancia, objeto y fin de aquellas.

Si en el teatro dramático se representa lo vivo tantas historias, escenas y ardises ¿cómo no podrá hacerse un simul de esto trasladándose á la educacion política?

Si en lo militar se aprende prácticamente lo fáctico ó sea el arte de pelear colectivamente, si se aprenden todas sus maniobras y estrategias, ejecutándose primero con bolillos y despues con las personas ¿por qué no podrá reducirse á hechos, á demostraciones prácticas los derechos, y deberes del ciudadano?

Jóvenes educados de esta manera, cuando fuesen llamados á ocupar un asiento en la tribuna parlamentaria ó á ejercer algun empleo en la administración pública, ó sus derechos como ciudadanos, llevarían, ya, una preparacion ventajosa, ó no tendrían que indagar lo que quiere decir esto ó lo que quiere decir lo otro, como se hace esto ó como se hace esto otro, no se hallarian cual autómatas, en un nuevo mundo.

Por consecuencia bajo el método teórico-práctico que propongo y á fuerza de repetirse así la enseñanza, no solo se infiltrarían las doctrinas constitucionales en la mente de los jóvenes educandos, sino que adquirirían estos un hábito práctico de ejercer sus derechos, como ciudadanos, y desempeñar sus deberes, como tales; sabrían las relaciones políticas que entre ellos existen para con el Gobierno y del Gobierno para con ellos; tomarían en fin un amor y apego profundo al orden y al código cons-

EL ORDEN

El primer día de la enseñanza en el Catecismo cristiano? ¿Cual sería el que hubiese producido el Constitucional marchado a una con aquel? Nada se ha hecho o algo se ha hecho en política con la enseñanza...

INTERIOR

Asuntos despachados. —Día 12. D. José de Castro, por alquileres, a la Contaduría General. Gabriel Munilla por su hija política, reclamo de sueldos, Contaduría General...

SECRETARIA DE GOBIERNO

Relacion de los asuntos despachados en el día. D. Juan Garate, despachado. D. Valentín Barigaluz, al Gele político. D. Miguel Moreira, a la Contaduría General...

SECRETARIA DE GOBIERNO

Don José E. de Zás ex-Alcalde Ordinario de este Departamento en ejercicio por impedimento del titular. Debiendo procederse el Domingo primero de Enero próximo del presente año a la elección de Alcalde Ordinario y Defensor de Menores con sus respectivos suplentes para este Departamento...

EL ORDEN

En el Comercio de la Plata del día anterior, aparece una solicitud del Sr. D. Lucas Herrera y Obes, en la que pide al Superior Gobierno la derogación de la orden impartida a la Escribanía de gobierno, y que se publicó en El Orden del 20 en virtud de los títulos de propiedad que tiene, sobre los terrenos a que la orden se refiere; que en copia exhibe. Nuestros lectores encontrarán en la orden dada a la Escribanía y la autenticidad de los títulos presentados, cierta contradicción que para, y aun prudentemente obliga a suspender el juicio. Ofrecemos pues, tomar todos los datos necesarios e instruir oportunamente el resultado que ellos arrojan.

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.

Un ministro por dentro. Es proverbial ya en España la laboriosidad y solicitud de los empleados en las diferentes dependencias del Gobierno. Por eso nadie extrañará, y mucho menos al Sr. Fiscal, que espongamos un cuadro ficticio del movimiento oficioso...

SECRETARIA DE GOBIERNO

Relacion de los asuntos despachados en el día. D. Juan Garate, despachado. D. Valentín Barigaluz, al Gele político. D. Miguel Moreira, a la Contaduría General...

SECRETARIA DE GOBIERNO

Don José E. de Zás ex-Alcalde Ordinario de este Departamento en ejercicio por impedimento del titular. Debiendo procederse el Domingo primero de Enero próximo del presente año a la elección de Alcalde Ordinario y Defensor de Menores con sus respectivos suplentes para este Departamento...

EL ORDEN

después de haberse defendido con el mayor ardor, se negó heroicamente a rendirse. El Kanak de Khiva es el más considerable del Turquestán. Pedro el Grande quiso conquistarlo sin haber obtenido empero, el menor triunfo; y en 1849 se hicieron otras tentativas que quedaron tambien frustradas. Se empeñará hoy la Rusia en llevar a cabo dicha conquista? —En todas partes crecen harras. —El día 3 de octubre, entre hombres escalonar del palacio real de Ludwigsburg (Wurttemberg) y robaron los dos mejores relojes de sobremesa que en él había.

SECRETARIA DE GOBIERNO

AVISO OFICIAL. Montevideo, diciembre 29 de 1853. Con esta fecha se ha expedido título de Traductor público, en los idiomas Inglés y Francés a favor del Dr. D. José Francisco Lopez.

SECRETARIA DE GOBIERNO

AVISO. Se extrajo una calza bala prouca quebrada, el día 26 del corriente en el calle del vecindario de Mayo número 24 donde está a la A. 22-6 p.

EL ORDEN

—Viria Española.—La fuerza actual de esta marina se compone de navios: 3 fragatas, 5 corbetas 6 bergantines, 12 bergantines, 1 goleta 1, goletas 4, pailebot 1, misticos 5, y vapores 25. Transportes: fragatas 6, bergantines 5, goletas 1. Puntos: navio 1, fragatas 1, bergantines-goleta 1, que componen un total de 87 cañones, 5,781 toneladas, solo los transportes, la fuerza de 690 caballos en los 25 vapores y 7,070 hombres entre comandantes, oficiales y tripulaciones. Hay ademas asignados al servicio de guarda-costas y repartidos en seis divisiones: 6 vapores, 3 bergantines, 2 goletas, 3 misticos, 3 pailebot, 2 lugres, 12 faluchos de primera clase, 20 de segunda ó trincalucras, y 67 entre escampavias y lunches-berquillas, que hacen un total de 195 cañones y 3,797 toneladas, entre comandantes, oficiales y tripulaciones. —D. Manuel Encadenado.—El día 2 del mes de octubre fué recibido en audiencia particular por S. M. El Emperador de los Franceses, el almirante D. Manuel Encadenado, representante de Chile, encargado de entregar al Emperador la contestación del presidente de aquella República a las cartas de notificación de S. M. I. —Su Santidad Pio IX.—Una carta de Roma anuncia que el santo padre habia asistido a una gran revista del ejército francés pasada por el general Andrés Encadenado de la instrucción del cuerpo espedicionario. El papa, que comprende muy bien la estategia, y a la correspondencia, asiste con interés a todas las maniobras de otono de las tropas francesas, a las cuales tiene un afecto particular. —Progreso del vapor.—En Inglaterra la compañía de navegacion al vapor que tiene a su cargo el servicio de la India y la Australia, emprenderá practicamente antes de dos años una de las espediciones mas atrevidas que se han hecho hasta ahora a beneficio del vapor, si se cumple fielmente el programa de su director M. Hope. Esta compañía que se prepara a disparar a la compañía peninsular y oriental la vasta linea de comunicaciones entre Inglaterra, las Indias y la Australia, ha renunciado al proyecto de construir vapores de 23,000 toneladas de carga, pero fijando en 10,000 toneladas la capacidad de su primer buque, puede decirse que hace muchísimo.

SECRETARIA DE GOBIERNO

AVISO. Se extrajo una calza bala prouca quebrada, el día 26 del corriente en el calle del vecindario de Mayo número 24 donde está a la A. 22-6 p.

SECRETARIA DE GOBIERNO

AVISO. Se extrajo una calza bala prouca quebrada, el día 26 del corriente en el calle del vecindario de Mayo número 24 donde está a la A. 22-6 p.

EL ORDEN

—Viria Española.—La fuerza actual de esta marina se compone de navios: 3 fragatas, 5 corbetas 6 bergantines, 12 bergantines, 1 goleta 1, goletas 4, pailebot 1, misticos 5, y vapores 25. Transportes: fragatas 6, bergantines 5, goletas 1. Puntos: navio 1, fragatas 1, bergantines-goleta 1, que componen un total de 87 cañones, 5,781 toneladas, solo los transportes, la fuerza de 690 caballos en los 25 vapores y 7,070 hombres entre comandantes, oficiales y tripulaciones. Hay ademas asignados al servicio de guarda-costas y repartidos en seis divisiones: 6 vapores, 3 bergantines, 2 goletas, 3 misticos, 3 pailebot, 2 lugres, 12 faluchos de primera clase, 20 de segunda ó trincalucras, y 67 entre escampavias y lunches-berquillas, que hacen un total de 195 cañones y 3,797 toneladas, entre comandantes, oficiales y tripulaciones. —D. Manuel Encadenado.—El día 2 del mes de octubre fué recibido en audiencia particular por S. M. El Emperador de los Franceses, el almirante D. Manuel Encadenado, representante de Chile, encargado de entregar al Emperador la contestación del presidente de aquella República a las cartas de notificación de S. M. I. —Su Santidad Pio IX.—Una carta de Roma anuncia que el santo padre habia asistido a una gran revista del ejército francés pasada por el general Andrés Encadenado de la instrucción del cuerpo espedicionario. El papa, que comprende muy bien la estategia, y a la correspondencia, asiste con interés a todas las maniobras de otono de las tropas francesas, a las cuales tiene un afecto particular. —Progreso del vapor.—En Inglaterra la compañía de navegacion al vapor que tiene a su cargo el servicio de la India y la Australia, emprenderá practicamente antes de dos años una de las espediciones mas atrevidas que se han hecho hasta ahora a beneficio del vapor, si se cumple fielmente el programa de su director M. Hope. Esta compañía que se prepara a disparar a la compañía peninsular y oriental la vasta linea de comunicaciones entre Inglaterra, las Indias y la Australia, ha renunciado al proyecto de construir vapores de 23,000 toneladas de carga, pero fijando en 10,000 toneladas la capacidad de su primer buque, puede decirse que hace muchísimo.

SECRETARIA DE GOBIERNO

AVISO. Se extrajo una calza bala prouca quebrada, el día 26 del corriente en el calle del vecindario de Mayo número 24 donde está a la A. 22-6 p.

SECRETARIA DE GOBIERNO

AVISO. Se extrajo una calza bala prouca quebrada, el día 26 del corriente en el calle del vecindario de Mayo número 24 donde está a la A. 22-6 p.

EL ORDEN

—Viria Española.—La fuerza actual de esta marina se compone de navios: 3 fragatas, 5 corbetas 6 bergantines, 12 bergantines, 1 goleta 1, goletas 4, pailebot 1, misticos 5, y vapores 25. Transportes: fragatas 6, bergantines 5, goletas 1. Puntos: navio 1, fragatas 1, bergantines-goleta 1, que componen un total de 87 cañones, 5,781 toneladas, solo los transportes, la fuerza de 690 caballos en los 25 vapores y 7,070 hombres entre comandantes, oficiales y tripulaciones. Hay ademas asignados al servicio de guarda-costas y repartidos en seis divisiones: 6 vapores, 3 bergantines, 2 goletas, 3 misticos, 3 pailebot, 2 lugres, 12 faluchos de primera clase, 20 de segunda ó trincalucras, y 67 entre escampavias y lunches-berquillas, que hacen un total de 195 cañones y 3,797 toneladas, entre comandantes, oficiales y tripulaciones. —D. Manuel Encadenado.—El día 2 del mes de octubre fué recibido en audiencia particular por S. M. El Emperador de los Franceses, el almirante D. Manuel Encadenado, representante de Chile, encargado de entregar al Emperador la contestación del presidente de aquella República a las cartas de notificación de S. M. I. —Su Santidad Pio IX.—Una carta de Roma anuncia que el santo padre habia asistido a una gran revista del ejército francés pasada por el general Andrés Encadenado de la instrucción del cuerpo espedicionario. El papa, que comprende muy bien la estategia, y a la correspondencia, asiste con interés a todas las maniobras de otono de las tropas francesas, a las cuales tiene un afecto particular. —Progreso del vapor.—En Inglaterra la compañía de navegacion al vapor que tiene a su cargo el servicio de la India y la Australia, emprenderá practicamente antes de dos años una de las espediciones mas atrevidas que se han hecho hasta ahora a beneficio del vapor, si se cumple fielmente el programa de su director M. Hope. Esta compañía que se prepara a disparar a la compañía peninsular y oriental la vasta linea de comunicaciones entre Inglaterra, las Indias y la Australia, ha renunciado al proyecto de construir vapores de 23,000 toneladas de carga, pero fijando en 10,000 toneladas la capacidad de su primer buque, puede decirse que hace muchísimo.

SECRETARIA DE GOBIERNO

AVISO. Se extrajo una calza bala prouca quebrada, el día 26 del corriente en el calle del vecindario de Mayo número 24 donde está a la A. 22-6 p.

SECRETARIA DE GOBIERNO

AVISO. Se extrajo una calza bala prouca quebrada, el día 26 del corriente en el calle del vecindario de Mayo número 24 donde está a la A. 22-6 p.

EL ORDEN

—Viria Española.—La fuerza actual de esta marina se compone de navios: 3 fragatas, 5 corbetas 6 bergantines, 12 bergantines, 1 goleta 1, goletas 4, pailebot 1, misticos 5, y vapores 25. Transportes: fragatas 6, bergantines 5, goletas 1. Puntos: navio 1, fragatas 1, bergantines-goleta 1, que componen un total de 87 cañones, 5,781 toneladas, solo los transportes, la fuerza de 690 caballos en los 25 vapores y 7,070 hombres entre comandantes, oficiales y tripulaciones. Hay ademas asignados al servicio de guarda-costas y repartidos en seis divisiones: 6 vapores, 3 bergantines, 2 goletas, 3 misticos, 3 pailebot, 2 lugres, 12 faluchos de primera clase, 20 de segunda ó trincalucras, y 67 entre escampavias y lunches-berquillas, que hacen un total de 195 cañones y 3,797 toneladas, entre comandantes, oficiales y tripulaciones. —D. Manuel Encadenado.—El día 2 del mes de octubre fué recibido en audiencia particular por S. M. El Emperador de los Franceses, el almirante D. Manuel Encadenado, representante de Chile, encargado de entregar al Emperador la contestación del presidente de aquella República a las cartas de notificación de S. M. I. —Su Santidad Pio IX.—Una carta de Roma anuncia que el santo padre habia asistido a una gran revista del ejército francés pasada por el general Andrés Encadenado de la instrucción del cuerpo espedicionario. El papa, que comprende muy bien la estategia, y a la correspondencia, asiste con interés a todas las maniobras de otono de las tropas francesas, a las cuales tiene un afecto particular. —Progreso del vapor.—En Inglaterra la compañía de navegacion al vapor que tiene a su cargo el servicio de la India y la Australia, emprenderá practicamente antes de dos años una de las espediciones mas atrevidas que se han hecho hasta ahora a beneficio del vapor, si se cumple fielmente el programa de su director M. Hope. Esta compañía que se prepara a disparar a la compañía peninsular y oriental la vasta linea de comunicaciones entre Inglaterra, las Indias y la Australia, ha renunciado al proyecto de construir vapores de 23,000 toneladas de carga, pero fijando en 10,000 toneladas la capacidad de su primer buque, puede decirse que hace muchísimo.

SECRETARIA DE GOBIERNO

AVISO. Se extrajo una calza bala prouca quebrada, el día 26 del corriente en el calle del vecindario de Mayo número 24 donde está a la A. 22-6 p.

SECRETARIA DE GOBIERNO

AVISO. Se extrajo una calza bala prouca quebrada, el día 26 del corriente en el calle del vecindario de Mayo número 24 donde está a la A. 22-6 p.

EL ORDEN

—Viria Española.—La fuerza actual de esta marina se compone de navios: 3 fragatas, 5 corbetas 6 bergantines, 12 bergantines, 1 goleta 1, goletas 4, pailebot 1, misticos 5, y vapores 25. Transportes: fragatas 6, bergantines 5, goletas 1. Puntos: navio 1, fragatas 1, bergantines-goleta 1, que componen un total de 87 cañones, 5,781 toneladas, solo los transportes, la fuerza de 690 caballos en los 25 vapores y 7,070 hombres entre comandantes, oficiales y tripulaciones. Hay ademas asignados al servicio de guarda-costas y repartidos en seis divisiones: 6 vapores, 3 bergantines, 2 goletas, 3 misticos, 3 pailebot, 2 lugres, 12 faluchos de primera clase, 20 de segunda ó trincalucras, y 67 entre escampavias y lunches-berquillas, que hacen un total de 195 cañones y 3,797 toneladas, entre comandantes, oficiales y tripulaciones. —D. Manuel Encadenado.—El día 2 del mes de octubre fué recibido en audiencia particular por S. M. El Emperador de los Franceses, el almirante D. Manuel Encadenado, representante de Chile, encargado de entregar al Emperador la contestación del presidente de aquella República a las cartas de notificación de S. M. I. —Su Santidad Pio IX.—Una carta de Roma anuncia que el santo padre habia asistido a una gran revista del ejército francés pasada por el general Andrés Encadenado de la instrucción del cuerpo espedicionario. El papa, que comprende muy bien la estategia, y a la correspondencia, asiste con interés a todas las maniobras de otono de las tropas francesas, a las cuales tiene un afecto particular. —Progreso del vapor.—En Inglaterra la compañía de navegacion al vapor que tiene a su cargo el servicio de la India y la Australia, emprenderá practicamente antes de dos años una de las espediciones mas atrevidas que se han hecho hasta ahora a beneficio del vapor, si se cumple fielmente el programa de su director M. Hope. Esta compañía que se prepara a disparar a la compañía peninsular y oriental la vasta linea de comunicaciones entre Inglaterra, las Indias y la Australia, ha renunciado al proyecto de construir vapores de 23,000 toneladas de carga, pero fijando en 10,000 toneladas la capacidad de su primer buque, puede decirse que hace muchísimo.

SECRETARIA DE GOBIERNO

AVISO. Se extrajo una calza bala prouca quebrada, el día 26 del corriente en el calle del vecindario de Mayo número 24 donde está a la A. 22-6 p.

SECRETARIA DE GOBIERNO

AVISO. Se extrajo una calza bala prouca quebrada, el día 26 del corriente en el calle del vecindario de Mayo número 24 donde está a la A. 22-6 p.

EL ORDEN

—Viria Española.—La fuerza actual de esta marina se compone de navios: 3 fragatas, 5 corbetas 6 bergantines, 12 bergantines, 1 goleta 1, goletas 4, pailebot 1, misticos 5, y vapores 25. Transportes: fragatas 6, bergantines 5, goletas 1. Puntos: navio 1, fragatas 1, bergantines-goleta 1, que componen un total de 87 cañones, 5,781 toneladas, solo los transportes, la fuerza de 690 caballos en los 25 vapores y 7,070 hombres entre comandantes, oficiales y tripulaciones. Hay ademas asignados al servicio de guarda-costas y repartidos en seis divisiones: 6 vapores, 3 bergantines, 2 goletas, 3 misticos, 3 pailebot, 2 lugres, 12 faluchos de primera clase, 20 de segunda ó trincalucras, y 67 entre escampavias y lunches-berquillas, que hacen un total de 195 cañones y 3,797 toneladas, entre comandantes, oficiales y tripulaciones. —D. Manuel Encadenado.—El día 2 del mes de octubre fué recibido en audiencia particular por S. M. El Emperador de los Franceses, el almirante D. Manuel Encadenado, representante de Chile, encargado de entregar al Emperador la contestación del presidente de aquella República a las cartas de notificación de S. M. I. —Su Santidad Pio IX.—Una carta de Roma anuncia que el santo padre habia asistido a una gran revista del ejército francés pasada por el general Andrés Encadenado de la instrucción del cuerpo espedicionario. El papa, que comprende muy bien la estategia, y a la correspondencia, asiste con interés a todas las maniobras de otono de las tropas francesas, a las cuales tiene un afecto particular. —Progreso del vapor.—En Inglaterra la compañía de navegacion al vapor que tiene a su cargo el servicio de la India y la Australia, emprenderá practicamente antes de dos años una de las espediciones mas atrevidas que se han hecho hasta ahora a beneficio del vapor, si se cumple fielmente el programa de su director M. Hope. Esta compañía que se prepara a disparar a la compañía peninsular y oriental la vasta linea de comunicaciones entre Inglaterra, las Indias y la Australia, ha renunciado al proyecto de construir vapores de 23,000 toneladas de carga, pero fijando en 10,000 toneladas la capacidad de su primer buque, puede decirse que hace muchísimo.

SECRETARIA DE GOBIERNO

AVISO. Se extrajo una calza bala prouca quebrada, el día 26 del corriente en el calle del vecindario de Mayo número 24 donde está a la A. 22-6 p.

SECRETARIA DE GOBIERNO

AVISO. Se extrajo una calza bala prouca quebrada, el día 26 del corriente en el calle del vecindario de Mayo número 24 donde está a la A. 22-6 p.

EL ORDEN

—Viria Española.—La fuerza actual de esta marina se compone de navios: 3 fragatas, 5 corbetas 6 bergantines, 12 bergantines, 1 goleta 1, goletas 4, pailebot 1, misticos 5, y vapores 25. Transportes: fragatas 6, bergantines 5, goletas 1. Puntos: navio 1, fragatas 1, bergantines-goleta 1, que componen un total de 87 cañones, 5,781 toneladas, solo los transportes, la fuerza de 690 caballos en los 25 vapores y 7,070 hombres entre comandantes, oficiales y tripulaciones. Hay ademas asignados al servicio de guarda-costas y repartidos en seis divisiones: 6 vapores, 3 bergantines, 2 goletas, 3 misticos, 3 pailebot, 2 lugres, 12 faluchos de primera clase, 20 de segunda ó trincalucras, y 67 entre escampavias y lunches-berquillas, que hacen un total de 195 cañones y 3,797 toneladas, entre comandantes, oficiales y tripulaciones. —D. Manuel Encadenado.—El día 2 del mes de octubre fué recibido en audiencia particular por S. M. El Emperador de los Franceses, el almirante D. Manuel Encadenado, representante de Chile, encargado de entregar al Emperador la contestación del presidente de aquella República a las cartas de notificación de S. M. I. —Su Santidad Pio IX.—Una carta de Roma anuncia que el santo padre habia asistido a una gran revista del ejército francés pasada por el general Andrés Encadenado de la instrucción del cuerpo espedicionario. El papa, que comprende muy bien la estategia, y a la correspondencia, asiste con interés a todas las maniobras de otono de las tropas francesas, a las cuales tiene un afecto particular. —Progreso del vapor.—En Inglaterra la compañía de navegacion al vapor que tiene a su cargo el servicio de la India y la Australia, emprenderá practicamente antes de dos años una de las espediciones mas atrevidas que se han hecho hasta ahora a beneficio del vapor, si se cumple fielmente el programa de su director M. Hope. Esta compañía que se prepara a disparar a la compañía peninsular y oriental la vasta linea de comunicaciones entre Inglaterra, las Indias y la Australia, ha renunciado al proyecto de construir vapores de 23,000 toneladas de carga, pero fijando en 10,000 toneladas la capacidad de su primer buque, puede decirse que hace muchísimo.

SECRETARIA DE GOBIERNO

AVISO. Se extrajo una calza bala prouca quebrada, el día 26 del corriente en el calle del vecindario de Mayo número 24 donde está a la A. 22-6 p.

SECRETARIA DE GOBIERNO

AVISO. Se extrajo una calza bala prouca quebrada, el día 26 del corriente en el calle del vecindario de Mayo número 24 donde está a la A. 22-6 p.

NOTABLE. Anecho como a las 6 y media en el calle de la Punta de Yeguas el vapor inglés Argentino, que iba para Buenos Ayres con unos de 10 pasajeros. Inmediatamente de apercebido esto por las embarcaciones de guerra fundadas en el puerto, desprendieron lanzas para correr en su auxilio. La capitania del Puerto, el Reginaldo, y los botes del tráfico, volaron en auxilio del vapor. Los pasajeros han sido salvados en estas embarcaciones y trasladados al saladero del Sr. Manuel Gonzalez situado en el Cerro. A la hora de cerrar nuestro diario, el vapor Argentin queda tumbado de un costado; y se cree difícil el que pueda flotar a flor de agua. DIVERSIONES PUBLICAS. TEATRO. Opera francesa. SOCIEDAD MONTEVIDEOANA. Gran Barquito de Sombreros. Avisos nuevos. Sección de policía. Literatura. Remates. Aduana. Descarga de ultramar. Despacho de almacenes.

ANUNCIOS REPETIDOS.

Habiendo concurrido a la... Se desca comprar un terreno de 5 hasta 10 suertes de estancia.

Para Rio Janeiro. Saldrá en todo el corriente mes el ferrocarril traslerio LIMA.

Almonedas. Por disposición del Juzgado Ordinario de este Departamento se han de celebrar a la puerta principal del edificio donde tiene su despacho calle del Sarandí número doscientos sesenta y uno.

El Abogado D. Manuel N. Tapia, Juez Letrado de lo Civil etc.

Incendio de ropa hecha. Calle del 25 de Mayo número 571.

GRAN LOTERIA DE Buenos Aires.

Cerveza blanca de "Byass." En la calle de Misiones núm. 100 se oyen propuestas por una partidita, a bordo, actualmente en el puerto.

Lotería de Rio Janeiro. Suerte mayor 20 contos de reis, correspondientes a 10 mil patacones.

Aviso a los suscriptores de la TUTEJAR.

Cuerpo de Inválidos. Los Señores Jefes, Oficiales y Tropas del expresado cuerpo pueden ocurrir a recibir su haber correspondiente al mes de octubre próximo pasado.

Compañía real Inglesa de paquetes a vapor. El vapor CAMILA, Rezará de Buenos Aires el veinte y cuatro del corriente.

En la calle del Cerrito número 111 se precisa un cocinero que sea bueno.

Se ofrece para casarse un hombre que entienda bien de este arte, y que puede dar garantías de su conducta.

Almonedas y Remate. Por disposición del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Unión y su jurisdicción, en las tardes de los días 21, 22 y 23 del corriente.

En casa de Santiago Piane. Calle del 25 de Mayo núm. 296.

EL CHARRUA. DRAMA HISTORICO ORIENTAL, en verso, por P. F. BRUNER.

LIBRERIA NUEVA. 202. calle del 25 de Mayo 202.

Libros modernos escogidos de Educación, Derecho, Medicina, Filosofía, Historia y Literatura en varios idiomas.

En Francés. Robertson. Histoire d'Amérique, 1 t., 1 pat. y 1/2.

En Inglés. Urculla Gramática inglesa 1, t., 1 patacon y medio.

Se vende por cuenta de acreedores, el almacén de comestibles que hace esquina con las calles de Zavala y Buzos-Ayres.

REMATES. Por Julio de Mendeville. GRAN REMATE DE MUEBLES.

Salones. Cortinados de seda nuevos, hostones y adornos dorados para id., arañas de diferentes formas y tamaños.

Cuartos para las señoras. Esteras de la India, arañas de cristal, candelabros de platina, divanes forrados en damasco, sillan, alfombras, cortinados, lavatorios, costureros, colgaduras de ropa y otros artículos.

Comedor de señoras y de hombres. Cortinados de damasco, mesas grandes y chicas, manteles, cuchillos y tenedores, copas de cristal de varias clases, botellas, fuentos, platos y tazas de porcelana, esterados, candelabros de varias formas y lámparas.

Cuartos interiores. Tinajas, mostradores, bandejas, lámparas, candelabros y arañas, palmatorias, laboratorios, sillas de esterilla y de madera, cajas de juego, arandelas de cristal, colgadores de ropa y de sombreros, ignodoras, esterados, escaleras, botellas vacías &c.

Escalera y galerías. Alfombras, esterados, lámparas, sillan, faroles, bombas de cristal, candelabros, 1 toldo y aparejos, mesas y otros artículos a la vista.

Cocina. 1 Lámpara marina, tinajas, platos y jarros de latón, cafeteras y pabas, máquinas para hacer café, mesas, escobas y porción de útiles de cocina.

INCENDIO DE MERCADERIA. En la casa de comercio de los Sres. Bayley Brothers, calle de Zavala número 97.

LOTERIA DE LA CARIDAD. La administración de lotería ha resuelto hacer una modificación en ella, que condiciona las ventajas de lotes y utilidades, sean realizadas en las actuales circunstancias.

LIBRERIA NUEVA

202. calle del 25 de Mayo 202.

Libros modernos escogidos de Educación, Derecho, Medicina, Filosofía, Historia y Literatura en varios idiomas.

En Francés. Robertson. Histoire d'Amérique, 1 t., 1 pat. y 1/2.

En Inglés. Urculla Gramática inglesa 1, t., 1 patacon y medio.

Se vende por cuenta de acreedores, el almacén de comestibles que hace esquina con las calles de Zavala y Buzos-Ayres.

REMATES. Por Julio de Mendeville. GRAN REMATE DE MUEBLES.

Salones. Cortinados de seda nuevos, hostones y adornos dorados para id., arañas de diferentes formas y tamaños.

Cuartos para las señoras. Esteras de la India, arañas de cristal, candelabros de platina, divanes forrados en damasco, sillan, alfombras, cortinados, lavatorios, costureros, colgaduras de ropa y otros artículos.

Comedor de señoras y de hombres. Cortinados de damasco, mesas grandes y chicas, manteles, cuchillos y tenedores, copas de cristal de varias clases, botellas, fuentos, platos y tazas de porcelana, esterados, candelabros de varias formas y lámparas.

Cuartos interiores. Tinajas, mostradores, bandejas, lámparas, candelabros y arañas, palmatorias, laboratorios, sillas de esterilla y de madera, cajas de juego, arandelas de cristal, colgadores de ropa y de sombreros, ignodoras, esterados, escaleras, botellas vacías &c.

Escalera y galerías. Alfombras, esterados, lámparas, sillan, faroles, bombas de cristal, candelabros, 1 toldo y aparejos, mesas y otros artículos a la vista.

Cocina. 1 Lámpara marina, tinajas, platos y jarros de latón, cafeteras y pabas, máquinas para hacer café, mesas, escobas y porción de útiles de cocina.

INCENDIO DE MERCADERIA. En la casa de comercio de los Sres. Bayley Brothers, calle de Zavala número 97.

LOTERIA DE LA CARIDAD. La administración de lotería ha resuelto hacer una modificación en ella, que condiciona las ventajas de lotes y utilidades, sean realizadas en las actuales circunstancias.

LIBRERIA NUEVA. 202. calle del 25 de Mayo 202.

Libros modernos escogidos de Educación, Derecho, Medicina, Filosofía, Historia y Literatura en varios idiomas.

En Francés. Robertson. Histoire d'Amérique, 1 t., 1 pat. y 1/2.

En Inglés. Urculla Gramática inglesa 1, t., 1 patacon y medio.

Se vende por cuenta de acreedores, el almacén de comestibles que hace esquina con las calles de Zavala y Buzos-Ayres.

REMATES. Por Julio de Mendeville. GRAN REMATE DE MUEBLES.

Salones. Cortinados de seda nuevos, hostones y adornos dorados para id., arañas de diferentes formas y tamaños.

Cuartos para las señoras. Esteras de la India, arañas de cristal, candelabros de platina, divanes forrados en damasco, sillan, alfombras, cortinados, lavatorios, costureros, colgaduras de ropa y otros artículos.

Comedor de señoras y de hombres. Cortinados de damasco, mesas grandes y chicas, manteles, cuchillos y tenedores, copas de cristal de varias clases, botellas, fuentos, platos y tazas de porcelana, esterados, candelabros de varias formas y lámparas.

Cuartos interiores. Tinajas, mostradores, bandejas, lámparas, candelabros y arañas, palmatorias, laboratorios, sillas de esterilla y de madera, cajas de juego, arandelas de cristal, colgadores de ropa y de sombreros, ignodoras, esterados, escaleras, botellas vacías &c.

Escalera y galerías. Alfombras, esterados, lámparas, sillan, faroles, bombas de cristal, candelabros, 1 toldo y aparejos, mesas y otros artículos a la vista.

Cocina. 1 Lámpara marina, tinajas, platos y jarros de latón, cafeteras y pabas, máquinas para hacer café, mesas, escobas y porción de útiles de cocina.

INCENDIO DE MERCADERIA. En la casa de comercio de los Sres. Bayley Brothers, calle de Zavala número 97.

LOTERIA DE LA CARIDAD. La administración de lotería ha resuelto hacer una modificación en ella, que condiciona las ventajas de lotes y utilidades, sean realizadas en las actuales circunstancias.

LIBRERIA NUEVA. 202. calle del 25 de Mayo 202.

Libros modernos escogidos de Educación, Derecho, Medicina, Filosofía, Historia y Literatura en varios idiomas.

En Francés. Robertson. Histoire d'Amérique, 1 t., 1 pat. y 1/2.

En Inglés. Urculla Gramática inglesa 1, t., 1 patacon y medio.

Urculla Gramática inglesa 1, t., 1 patacon y medio.

Benthan Tratados de legislación 8, t., 4 patacones.

Diccionario judicial 1, t., 1 patacon y medio.

Bello Derechos de gentes 1, t., 1 pat. Matter Influencia de las leyes, sobre las costumbres 1, t., 2 patacones

Ercilla La Araucana 4, t., 2 patacones F. del Rio decadencia de España 1, t., 2 patacones.

Potpouri Literario 1, t., 2 patacones. Arbol de la ciencia 1, t., 1 pat. y medio Salvagio Instituciones canonicas 2, t., 3 patacones.

Malquique Medicina operatoria 2, t., 4 patacones. Velpeau " " 5, t., (Altas) 20 pat. Tapia Febrero Novísimo 8, t., 10 pat. Est. Echevarria Rimas la cautiva 1, t., medio patacon.

Navarro Viola Memoria sobre los privilegios exclusivos de fabricación 1853. 1, cuad. 12 vintenes.

En Inglés. Libros escogidos de Historia, Educación, Filosofía etc. etc.

Robertson History of of América 1, t., 1 patacon y medio.

Abercrombie The Philosophy of the moral feelings 1, t., 1 patacon.

Bucke Beauties &c. sublimitres of Nature 1, t., 1 patacon.

Dafués Robinson Crusoe 1, t., 1 pat. Steinmetz History of the Jesuits 3, t., gr. 8 patacones.

Alison History of Europe 4, t., gr. 12 patacones.

Dunglison Therapeutics &c. Materia Medica 2, t., gr. 6 patacones.

Dr. Johnsons, Completo works 2, t., gr. 8 patacones.

Humbold Cosmos (or the Universo) 4, t., 8 patacones.

Miss Edgeworth The parcut's assistant 1, t., 1 patacon y medio.

Goldsmith's Poems 1, t., 2 patacones. Gray's Natural Philosophy 1, t., 1 patacon y medio.

Aguilar Home influence 1, t., 1 patacon y medio.

Tales from American History 3, t., 4 patacones.

Muway's Handbook for travellers in Germani (South) 1, t., 1 patacon y medio.

" " " (North) 1, t., 1 patacon y medio.

Tilor's Loyola, Jesuits and its rudiments 1, t., 3 patacones.

Franklin Life &c. works 2, t., 1 patacon y medio.

Miller The boys spring book 1, t., 2 patacones.

London's Encyclopdia of agriculture 1, gr. vol. 15 patacones.

" " " of plants 1, gr. vol. 15 patacones.

Grihan's Modern domestic Medecino 1, t., gr. 6 patacones.

LIBRERIA DE LA CARIDAD. La administración de lotería ha resuelto hacer una modificación en ella, que condiciona las ventajas de lotes y utilidades, sean realizadas en las actuales circunstancias.

LIBRERIA DE LA CARIDAD. La administración de lotería ha resuelto hacer una modificación en ella, que condiciona las ventajas de lotes y utilidades, sean realizadas en las actuales circunstancias.

LIBRERIA DE LA CARIDAD. La administración de lotería ha resuelto hacer una modificación en ella, que condiciona las ventajas de lotes y utilidades, sean realizadas en las actuales circunstancias.

Se vende por cuenta de acreedores, el almacén de comestibles que hace esquina con las calles de Zavala y Buzos-Ayres.

REMATES. Por Julio de Mendeville. GRAN REMATE DE MUEBLES.

Salones. Cortinados de seda nuevos, hostones y adornos dorados para id., arañas de diferentes formas y tamaños.

Cuartos para las señoras. Esteras de la India, arañas de cristal, candelabros de platina, divanes forrados en damasco, sillan, alfombras, cortinados, lavatorios, costureros, colgaduras de ropa y otros artículos.

Comedor de señoras y de hombres. Cortinados de damasco, mesas grandes y chicas, manteles, cuchillos y tenedores, copas de cristal de varias clases, botellas, fuentos, platos y tazas de porcelana, esterados, candelabros de varias formas y lámparas.

Cuartos interiores. Tinajas, mostradores, bandejas, lámparas, candelabros y arañas, palmatorias, laboratorios, sillas de esterilla y de madera, cajas de juego, arandelas de cristal, colgadores de ropa y de sombreros, ignodoras, esterados, escaleras, botellas vacías &c.

Escalera y galerías. Alfombras, esterados, lámparas, sillan, faroles, bombas de cristal, candelabros, 1 toldo y aparejos, mesas y otros artículos a la vista.

Cocina. 1 Lámpara marina, tinajas, platos y jarros de latón, cafeteras y pabas, máquinas para hacer café, mesas, escobas y porción de útiles de cocina.

INCENDIO DE MERCADERIA. En la casa de comercio de los Sres. Bayley Brothers, calle de Zavala número 97.

LOTERIA DE LA CARIDAD. La administración de lotería ha resuelto hacer una modificación en ella, que condiciona las ventajas de lotes y utilidades, sean realizadas en las actuales circunstancias.

LIBRERIA DE LA CARIDAD. La administración de lotería ha resuelto hacer una modificación en ella, que condiciona las ventajas de lotes y utilidades, sean realizadas en las actuales circunstancias.

LIBRERIA DE LA CARIDAD. La administración de lotería ha resuelto hacer una modificación en ella, que condiciona las ventajas de lotes y utilidades, sean realizadas en las actuales circunstancias.

LIBRERIA DE LA CARIDAD. La administración de lotería ha resuelto hacer una modificación en ella, que condiciona las ventajas de lotes y utilidades, sean realizadas en las actuales circunstancias.

LIBRERIA DE LA CARIDAD. La administración de lotería ha resuelto hacer una modificación en ella, que condiciona las ventajas de lotes y utilidades, sean realizadas en las actuales circunstancias.

LIBRERIA DE LA CARIDAD. La administración de lotería ha resuelto hacer una modificación en ella, que condiciona las ventajas de lotes y utilidades, sean realizadas en las actuales circunstancias.

LIBRERIA DE LA CARIDAD. La administración de lotería ha resuelto hacer una modificación en ella, que condiciona las ventajas de lotes y utilidades, sean realizadas en las actuales circunstancias.

LIBRERIA DE LA CARIDAD. La administración de lotería ha resuelto hacer una modificación en ella, que condiciona las ventajas de lotes y utilidades, sean realizadas en las actuales circunstancias.

LIBRERIA DE LA CARIDAD. La administración de lotería ha resuelto hacer una modificación en ella, que condiciona las ventajas de lotes y utilidades, sean realizadas en las actuales circunstancias.

LIBRERIA DE LA CARIDAD. La administración de lotería ha resuelto hacer una modificación en ella, que condiciona las ventajas de lotes y utilidades, sean realizadas en las actuales circunstancias.

LIBRERIA DE LA CARIDAD. La administración de lotería ha resuelto hacer una modificación en ella, que condiciona las ventajas de lotes y utilidades, sean realizadas en las actuales circunstancias.

LIBRERIA DE LA CARIDAD. La administración de lotería ha resuelto hacer una modificación en ella, que condiciona las ventajas de lotes y utilidades, sean realizadas en las actuales circunstancias.

LIBRERIA DE LA CARIDAD. La administración de lotería ha resuelto hacer una modificación en ella, que condiciona las ventajas de lotes y utilidades, sean realizadas en las actuales circunstancias.

LIBRERIA DE LA CARIDAD. La administración de lotería ha resuelto hacer una modificación en ella, que condiciona las ventajas de lotes y utilidades, sean realizadas en las actuales circunstancias.

LIBRERIA DE LA CARIDAD. La administración de lotería ha resuelto hacer una modificación en ella, que condiciona las ventajas de lotes y utilidades, sean realizadas en las actuales circunstancias.

LIBRERIA DE LA CARIDAD. La administración de lotería ha resuelto hacer una modificación en ella, que condiciona las ventajas de lotes y utilidades, sean realizadas en las actuales circunstancias.

LIBRERIA DE LA CARIDAD. La administración de lotería ha resuelto hacer una modificación en ella, que condiciona las ventajas de lotes y utilidades, sean realizadas en las actuales circunstancias.

LIBRERIA DE LA CARIDAD. La administración de lotería ha resuelto hacer una modificación en ella, que condiciona las ventajas de lotes y utilidades, sean realizadas en las actuales circunstancias.

LIBRERIA DE LA CARIDAD. La administración de lotería ha resuelto hacer una modificación en ella, que condiciona las ventajas de lotes y utilidades, sean realizadas en las actuales circunstancias.

LIBRERIA DE LA CARIDAD. La administración de lotería ha resuelto hacer una modificación en ella, que condiciona las ventajas de lotes y utilidades, sean realizadas en las actuales circunstancias.

LIBRERIA DE LA CARIDAD. La administración de lotería ha resuelto hacer una modificación en ella, que condiciona las ventajas de lotes y utilidades, sean realizadas en las actuales circunstancias.

LIBRERIA DE LA CARIDAD. La administración de lotería ha resuelto hacer una modificación en ella, que condiciona las ventajas de lotes y utilidades, sean realizadas en las actuales circunstancias.

LIBRERIA DE LA CARIDAD. La administración de lotería ha resuelto hacer una modificación en ella, que condiciona las ventajas de lotes y utilidades, sean realizadas en las actuales circunstancias.

casimires, casinetas, corbates de lana, borlas y alarmuras para capa, un surtido general de camisetas y calzoncillos de punto, chapones de algodón y de lana; pañuelos, albornoces, poncho de paño, bayeta de diversos colores, hilo de carretel, id. de orillo, id. de salon, un surtido de ropa hecha, cintas para sombreros, visitas bordadas, manteletas id., corbatas de seda largas y cortas, chalsillos para niños, guantes de señora, pañuelos de gasilla, zapa, tos con oreja, peines, perfumería surtida, pañuelos de seda para el cuello, cintas ricas para gorras, escoces de seda, paños para patíos.

Al mismo tiempo se venderán varios muebles del servicio de dicha casa, a continuación el arumazon mostrador y accion a la llave.

Por Floro Lachueva. REMATE DE UNA FINCA.

Situada en la calle de la Reconquista número 151 entre las calles de los 33 y Misiones con 9 1/4 varas de frente a dicha calle y cincuenta y dos de fondo a la calle de Buenos-Ayres con mas un martillo de nueve varas.

El viernes 23 del corriente a las 6 en punto de su tarde se procederá a la venta al mejor postor de la finca mencionada por orden y cuenta de quien corresponda.

Dicha casa consta de seis habitaciones, cocina, y dos albiges con mas dos patios y un terreno espacioso en el fondo que proporciona como seguir el edificio a la moderna quedando el terreno que forma martillo para hacer en el un jardin ó lo que mas convenga al comprador.

Para mas informes y ver la casa corraso en el escritorio del Rematador calle del Rincon número 57.

POR EL MISMO. GRAN REMATE. De alhajas y muebles, por ausentarse su dueño del pais. En la Joyeria del Sr. D. H. Labonte, calle del 25 de Mayo número 185.

El miércoles 23 y jueves 29 del corriente a las once en punto se procederá a la venta al mejor postor de todas las alhajas y muebles existentes en dicha casa, cuyo detalle se dará oportunamente.

NOTA.—Las personas que se interesen en la casa y arumazon se servirán pasar a verse con el Rematador calle del Rincon núm. 57, quien impondrá de las condiciones.

Por Mateo Astengo. REMATES DE COMESTIBLES. En la Barraca de Antonini al lado del muelle principal.

El Jueves 22 del corriente a los doce en punto se rematará indispensable al mejor postor por orden y cuenta de quien corresponda, 300 cajas fidecos de Génova.

Acto Continuo. Se quemará a la mejor oferta un variado surtido de comestibles consistiendo en pasas de higo y de uba en perfecto estado, vino Carlon y de Cotte en pipas, caña, aguardiente de quemar, arroz del Brasil, papel florete, naipes, y otros muchos artículos que se anunciarán en el acto del remate.

Por Rafael Ruano. GRAN REMATE. De una finca de la testamentaria del finado D. Joaquin Sostoa, sita en la calle de las Piedras número 211.

El jueves 22 del corriente, a las 5 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor, con autorización del señor Alcalde Ordinario y convenio de partes y por liquidación de testamentaria del finado D. Joaquin de Sostoa, la finca sita en la calle de las Piedras número 211, divi lida en las siguientes fracciones:

2.º 11 varas frente al Norte, y 333/8 de fondo con el edificio respectivo.

3.º 15 5/8 varas de frente al N., y 33 3/8 de fondo formando varios martillos midiendo el todo un area de 526 1/2 varas cuadradas con el edificio respectivo.

El remate tendrá lugar en la misma finca. Los señores que gusten imponerse de las tasaciones y division de los lotes se servirán ocurrir al escritorio del Rematador calle del Cerrito número 138.

POR EL MISMO. REMATE DE TERRENOS. En la manzana núm. 98 de la Nueva Ciudad.

El jueves 22 a las 6 en punto se venderá al mejor postor la esquina S. E. de dicha manzana, de 25 varas de frente al Este a la calle del Yi, y 25 varas de frente al Sud, a la calle del Cerro Largo, en una de las mejores situaciones y de hermosa vista en la parte mas elevada de la ciudad, domina el campo y el puerto.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno. ACTO CONTINUO.

Se pasará a la manzana núm. 79, de la Nueva Ciudad donde se venderá sin reserva al mejor postor un terreno sito en dicha manzana de 12 y media varas de frente al Oeste a la calle del Curcun y 4 1/4 y tres cuartas de fondo distante media cuadra de la calle del 18 de Julio.

Los SS. que gusten tomar antecedentes se servirán ocurrir al escritorio del rematador calle del Cerrito núm. 138.

Ambos terrenos estarán señalados con las banderas del Remate y la venta empezará por el situado en la calle del Cerro Largo.

ACTO CONTINUO. El jueves 26 del corriente a las 11 en punto se procederá a la venta por orden de los Sres. Síndicos del comercio de D. Luis Garabally de todas las mercaderías existentes en dicha tienda consistiendo principalmente en lo siguiente.

Jénero para sábanas, lienzos de diversas clases, zarzas para camisa, id. para colcha, id. para vestidos, camisas blancas y de color, toallas, un surtido general de pañuelos de algodón para el cuello y manos, hirlandas de hilo, lino, pantalones hechos de casimir, id. lino, id. de lana, id. de brin, id. de paño, cotin de hilo, lustrinas, merinos, muselina, cordon de lana y seda, guantes, damasco punzó, y de otros colores, cocos, rebosos surtidos, fresas de algodón y de lana, brines, medias, gorras griegas, delantales de alpaca, paños, chaquetas de puño con cuello de terciopelo,

ACTO CONTINUO. 5 bultos tejidos averiados por cuenta de seguros. POR EL MISMO. En la tienda esquina Calles de Misiones y Cerrito.

El lunes 26 del corriente a las 11 en punto se procederá a la venta por orden de los Sres. Síndicos del comercio de D. Luis Garabally de todas las mercaderías existentes en dicha tienda consistiendo principalmente en lo siguiente.

Jénero para sábanas, lienzos de diversas clases, zarzas para camisa, id. para colcha, id. para vestidos, camisas blancas y de color, toallas, un surtido general de pañuelos de algodón para el cuello y manos, hirlandas de hilo, lino, pantalones hechos de casimir, id. lino, id. de lana, id. de brin, id. de paño, cotin de hilo, lustrinas, merinos, muselina, cordon de lana y seda, guantes, damasco punzó, y de otros colores, cocos, rebosos surtidos, fresas de algodón y de lana, brines, medias, gorras griegas, delantales de alpaca, paños, chaquetas de puño con cuello de terciopelo,

ACTO CONTINUO. El jueves 26 del corriente a las 11 en punto se procederá a la venta por orden de los Sres. Síndicos del comercio de D. Luis Garabally de todas las mercaderías existentes en dicha tienda consistiendo principalmente en lo siguiente.

Jénero para sábanas, lienzos de diversas clases, zarzas para camisa, id. para colcha, id. para vestidos, camisas blancas y de color, toallas, un surtido general de pañuelos de algodón para el cuello y manos, hirlandas de hilo, lino, pantalones hechos de casimir, id. lino, id. de lana, id. de brin, id. de paño, cotin de hilo, lustrinas, merinos, muselina, cordon de lana y seda, guantes, damasco punzó, y de otros colores, cocos, rebosos surtidos, fresas de algodón y de lana, brines, medias, gorras griegas, delantales de alpaca, paños, chaquetas de puño con cuello de terciopelo,

ACTO CONTINUO. El jueves 26 del corriente a las 11 en punto se procederá a la venta por orden de los Sres. Síndicos del comercio de D. Luis Garabally de todas las mercaderías existentes en dicha tienda consistiendo principalmente en lo siguiente.